

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOTA, SAN LUIS POTOSI

### A QUIEN CORRESPONDA:

REFERENTE A OFICIO CIRCULAR DGDSR/188-35/2019 EMITIDO POR LA SEDESORE DONDE MENCIONA QUE EN RELACION AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) BASA SU OPERACIÓN EN EL ARTICULO 37 DE LA LCF. SE DESTINARAN A LA SATISFACCION DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGOO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENO POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACION LOCALES, MANTENIMIENOS DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCION DE LAS NECESIDADES VINCULADA CON LA SEGURIDAD PUBLICA DE SUS HABITANTES. EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL NO SE DESTINARA PARA APOYOS YA SEA EN ESPECIE O ECONOMICAMENTE, LA SEDESORE TAMBIEN RECOMIENDA QUE ES IMPORTANTE DAR PRIORIDAD A LOS RUBROS ANTES MENCIONADOS Y EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LOS REQUERIMIENTOS (OBRAS Y ACCIONES) SE CUENTA CON UNA APERTURA PROGRAMATICA QUE NECESITA SER ALINEADA CON LAS NUEVAS POLITICAS PUBLICAS, QUE ACTUALMENTE TIENE COBERTURA TOTAL CON BECAS BENITO JUAREZ Y SEGURO UNIVERSAL DE SALUD, ENTRE OTROS, POR LO ANTERIOR SE REALIZO UNA CONSULTA A LA SHCP POR CONDUCTA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON EL OBJETO DE NO INCURRIR EN RESPONSABILIDADES, AL DUPLICAR QUE SE ESTAN ATENDIENDO POR EL GOBIERNO FEDERAL.

2021-2024

*¡Unidos por el Progreso!*

ATENTAMENTE

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSI